



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 OCT. 1985

Expte. N° 12.035/85

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación del texto Manual de Nutrición efectuada por la Cía. Editora y Distribuidora del Plata S.R.L. con / destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud; teniendo en / / cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución rectoral N° 485/76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 6 de Junio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la firma CIA. EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL / PLATA S.R.L., Avda. Canning N° 98, Buenos Aires, la donación del siguiente libro:

- Un (1) NASSET, Edmund Sigurd. MANUAL DE NUTRICION. Campaña Editorial Continental, SA de C.V., México. Impreso en México. Primera edición en español de la tercera edición en inglés. 1984. 174 páginas.

ARTICULO 2°.- Incorporar la citada donación a la Biblioteca de la Facultad de / Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



~~C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO~~
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 976-85